

# Instrumentos financieros: casos prácticos

Banco Europeo de Inversiones

Toledo, 20 de noviembre de 2014

1. La Iniciativa JESSICA
2. La Iniciativa DEEP GREEN
3. Instrumentos financieros 2014-2020

# 1. La Iniciativa JESSICA

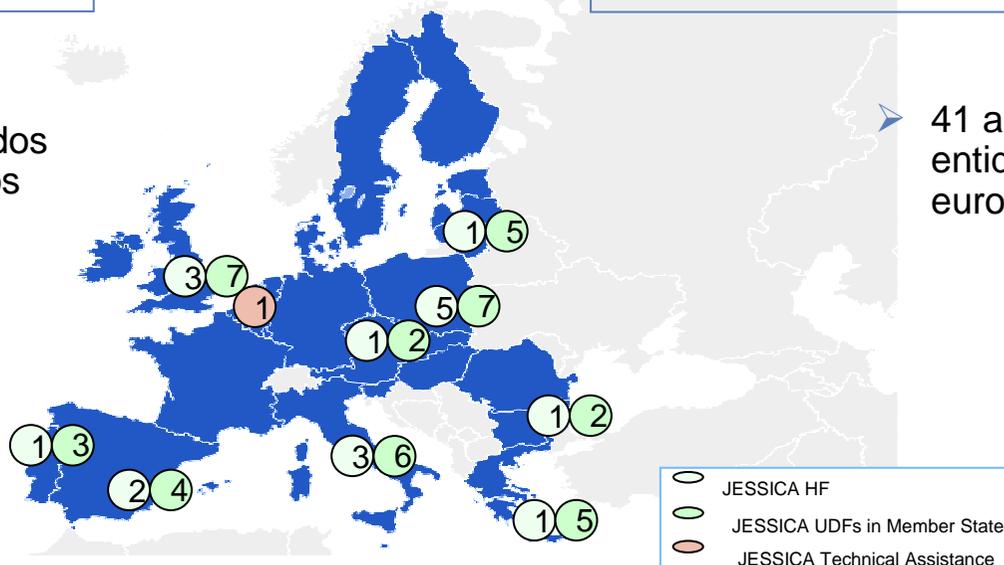
# Iniciativa JESSICA – 2007-2013

## Fondos de Cartera

- 18 Fondos de Cartera JESSICA implementados en 9 Estados miembros
- Aprox 1.9 millones de euros firmados con Autoridades de Gestión

## Fondos de Desarrollo Urbano (FDUs)

- 41 acuerdos con entidades financieras europeas



## Ejemplos:

- ES: Andalucía (regeneración urbana), 10 Comunidades Autónomas (eficiencia energética)
- UK: Londres (eficiencia energética y gestión de residuos), Manchester y Liverpool (regeneración urbana)
- NL: Rotterdam (programa de asistencia técnica)
- PL: Varsovia, Katowice, Gdansk (regeneración urbana)
- GR: Atenas (regeneración urbana)
- IT: Sicilia, Campania, Cerdeña (regeneración urbana y eficiencia energética)
- LI: 5 FDUs para eficiencia energética.

# Iniciativa JESSICA – 2007-2013

- Experiencia del BEI con JESSICA en el periodo 2007-2013:
  - En Europa: 18 fondos de cartera y 41 gestores en 9 países
  - En España: JESSICA Andalucía y JESSICA F.I.D.A.E.
  - Enfoque: regeneración urbana + eficiencia energética
    - Transporte limpio
    - Alumbrado público
    - Recuperación áreas degradadas
    - Centros deportivos, comerciales o de ocio
    - Rehabilitación de edificios para hoteles
    - Mercados gourmet
    - Gestión de residuos sólidos urbanos
    - Eficiencia energética en industria, hoteles, edificios
    - Desarrollo de museos y patrimonio cultural
    - Parques temáticos y de ocio
    - Etcétera

# Proyectos JESSICA en Europa



- ✓ Residuos urbanos: planta de tratamiento de residuos orgánicos para compostaje y biogás, con instalaciones para generación de electricidad de 1.4MW (*Daghenham, Londres, Reino Unido*).

- ✓ Eficiencia energética en sector salud: eficiencia energética en un hospital en el marco de una reforma integral de las instalaciones (*ASL Nuoro, Italia*).

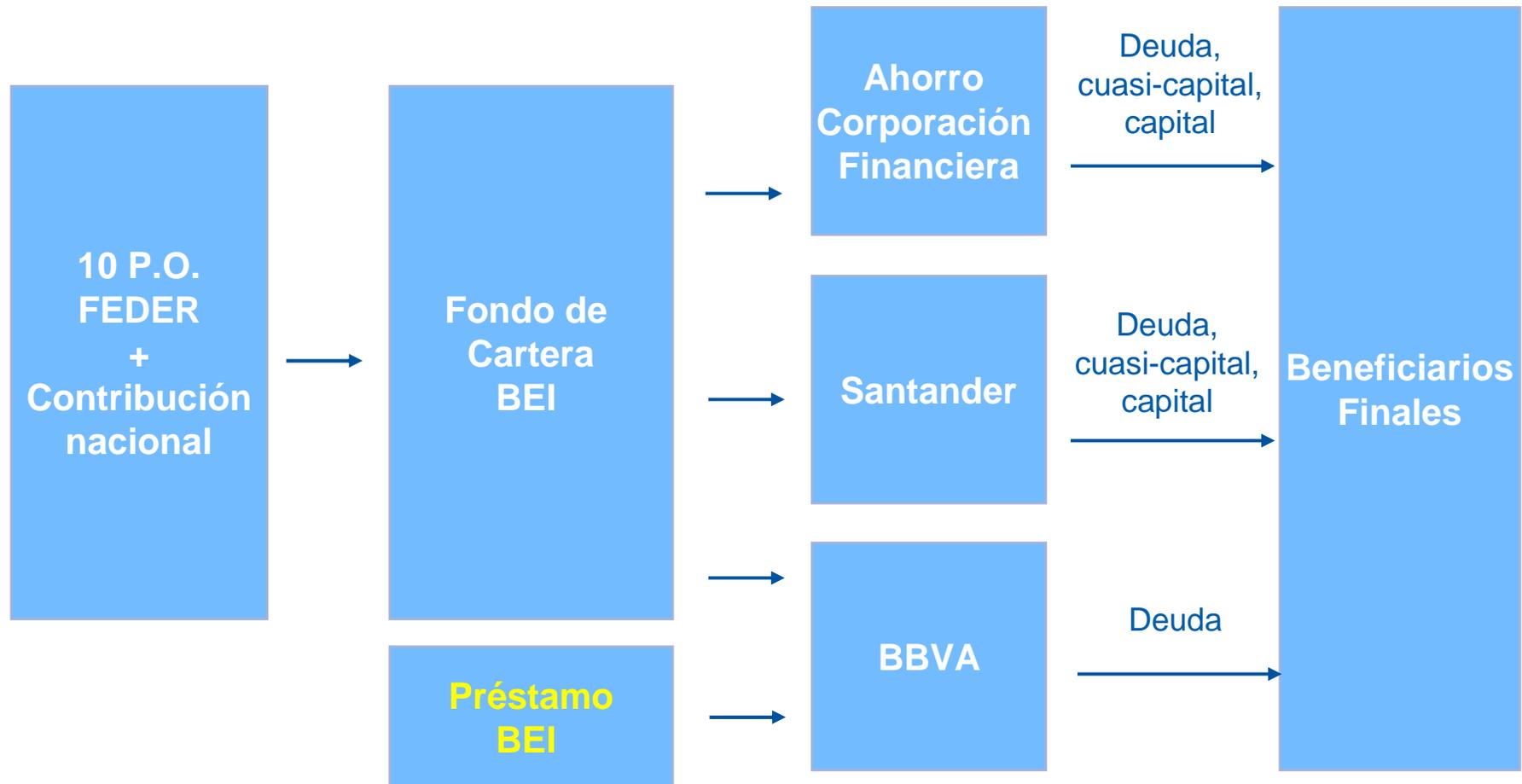


- ✓ Movilidad urbana: adquisición de 12 trolebuses de última tecnología con mayor autonomía y conectados a red inteligente (*Cagliari, Italia*).

# JESSICA F.I.D.A.E.: Visión general

<b>Promotor del fondo</b>	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE
<b>Dotación FDU</b>	EUR 123.2 m
<b>Ámbito sectorial</b>	Eficiencia energética
<b>Gestores FDU</b>	Ahorro Corporación Financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Banco Santander
<b>Productos financieros</b>	Capital, quasi-capital, deuda
<b>Ejecución (Nov 2014)</b>	20+ proyectos firmados
<b>Tipos de proyecto</b>	EE en industria, ciudades, edificios y comercio; transporte limpio, biomasa, biogás

# JESSICA F.I.D.A.E.: Estructura



# JESSICA F.I.D.A.E.:

## Condiciones financieras

### Condiciones financieras

#### • Con carácter general:

- Importe: hasta el 70% del gasto elegible, con el límite de la dotación presupuestaria disponible en cada comunidad autónoma.
- Amortización en función de las necesidades del proyecto. Hasta 15 años, con 3 de carencia.
- Tipo de interés: Euribor más margen en función de calificación crediticia y garantías aportadas. Márgenes habituales son 75pb, 100pb, 220pb y 400pb.

#### • Proyectos en los que el beneficiario **es una administración pública y no compete en mercado:**

- Importe: hasta el 100% del gasto elegible, con el límite de la dotación presupuestaria disponible.
- Amortización en función de las necesidades del proyecto. Hasta 15 años, con 3 de carencia.
- Tipo de interés: inferior a mercado, pudiendo incluso llegar al 0%.

## Adquisición de autobuses eléctricos en Córdoba

<b>Descripción</b>	<p>Adquisición de 3 microbuses eléctricos para el transporte de pasajeros en Córdoba. Los minibuses se adaptan bien a entornos como centros históricos o zonas medioambientalmente sensibles, dando unas prestaciones equivalentes a la de cualquier autobús similar de combustión interna.</p>
<b>Financiación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inversión total: 720.000 Euros</li> <li>■ Fondos JESSICA: 360.000 Euros</li> </ul>
<b>Beneficios del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El ahorro energético derivado del proyecto se estima en 22 Toneladas Equivalentes de Petróleo en un periodo total de 5 años.</li> <li>■ La reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> conseguidas con el proyecto se estima en 94 Ton CO<sub>2</sub> en un periodo total de 5 años.</li> <li>■ Reducción de ruido y contaminación en el centro histórico. Impacto positivo sobre el turismo.</li> </ul>



## Sustitución de alumbrado público y mantenimiento en Ponferrada, León

### Descripción

Mejora integral del sistema de alumbrado público en el municipio de Ponferrada. El proyecto incluye operación y mantenimiento durante un plazo de 12 años. El ahorro energético tiene su origen principalmente en la reducción de la potencia instalada, la reducción de las horas de funcionamiento y el cambio de tecnología de vapor mercurio a vapor de sodio de alta presión.

### Financiación

- Inversión total: 2.050.000 Euros
- Fondos JESSICA: 1.025.000 Euros

### Beneficios del proyecto

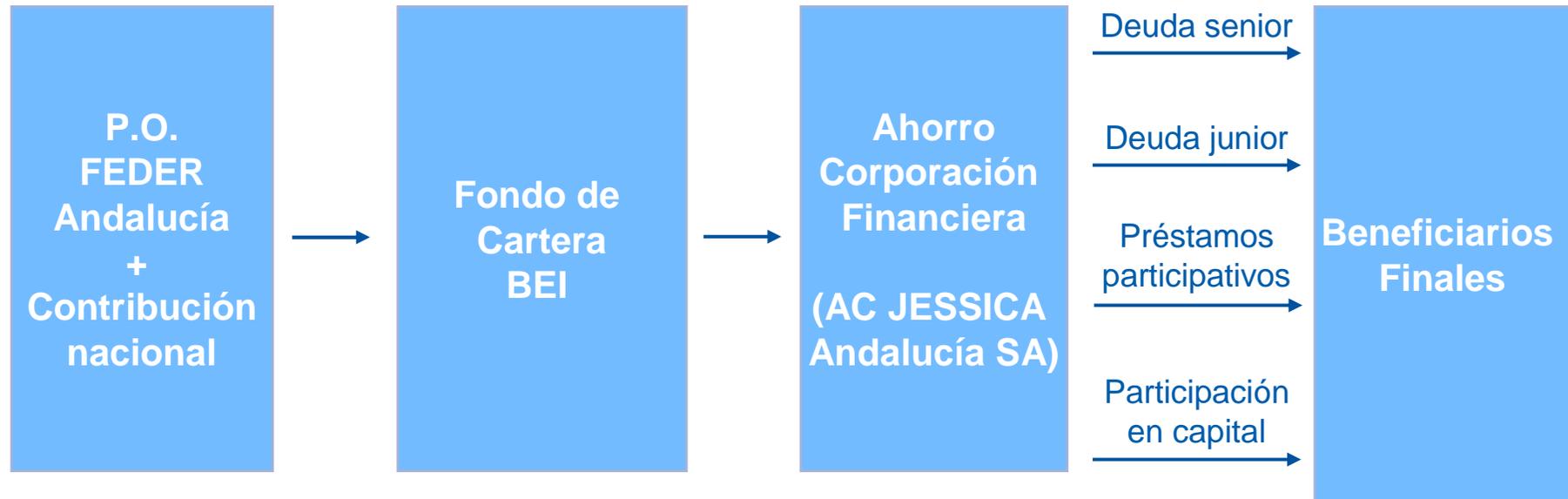
- El ahorro energético derivado del proyecto se estima en un 40% en relación al consumo pre-existente. En términos monetarios los ahorros se estiman en casi un millón de euros anuales.
- Reducción de la contaminación lumínica.



# JESSICA Andalucía (2007-2013): Visión general

<b>Promotor del fondo</b>	Junta de Andalucía
<b>Dotación FDU</b>	EUR 80.6 m
<b>Ámbito sectorial</b>	Regeneración urbana
<b>Gestor FDU</b>	AC JESSICA Andalucía S.A. (gestionado por Ahorro Corporación Financiera)
<b>Productos financieros</b>	Capital, cuasi-capital, deuda
<b>Ejecución (Nov 2014)</b>	4 proyectos firmados, EUR 42.56m
<b>Tipos de proyecto</b>	infraestructuras urbanas (agua y saneamiento, culturales, turísticas, educativas, ocio, servicios,...), reacondicionamiento de zonas industriales en declive, dotaciones para empresas e innovación,...

# JESSICA Andalucía (2007-2013): Estructura



# JESSICA Andalucía (2007-2013): Tipología de proyectos

- Rehabilitación o modernización de **infraestructuras urbanas** básicas existentes, incluyendo calles y otros espacios públicos, suministros públicos, estaciones de transporte público, aparcamientos, etc.
- **Infraestructuras y edificios que albergan actividades innovadoras y PYME**, incluyendo centros de investigación, oficinas, instalaciones industriales destinadas al fomento de la innovación y del espíritu empresarial, etc.
- Restauración y reutilización del **patrimonio cultural e histórico** para su destino a fines turísticos o de servicios.
- **Reconversión de zonas abandonadas** (p. ej. instalaciones industriales y almacenes en desuso) para fines no residenciales.
- **Iniciativas locales de desarrollo** y estructuras creadoras de servicios vecinales y de empleo (por ej. residencias de ancianos, centros deportivos, ... siempre que tengan un componente de regeneración o desarrollo urbano como todos los proyectos).
- **Transporte público no contaminante.**
- **Inversiones turísticas sostenibles.**

# JESSICA Andalucía: Los Mondragones

## Los Mondragones (Granada)

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Construcción y explotación en régimen de concesión (75 años) de un centro deportivo, y un aparcamiento para 761 coches. El terreno estaba previamente ocupado por instalaciones militares abandonadas.</li> </ul>
<b>Financiación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inversión total: 19,3 M Euros</li> <li>■ Fondos JESSICA: 10,3 M Euros             <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Capital: 1,3 M Euros</li> <li>■ Deuda Senior: 2+15 años</li> </ul> </li> </ul>
<b>Beneficios del proyecto urbano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Restauración de un área abandonada en el centro de Granada.</li> <li>■ Mejora de la conexión entre dos barrios y movilidad de la zona (aparcamiento), mejora del equipamiento urbano (centro deportivo), y apertura de un área adyacente designada como zona verde.</li> </ul>

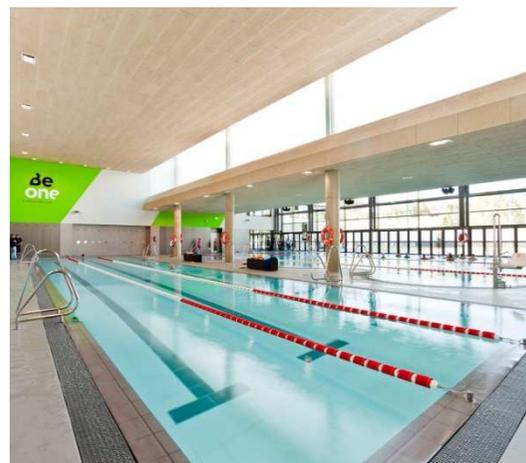


# JESSICA Andalucía: Los Mondragones

Antes



Después



# JESSICA Andalucía: Aparcamientos en El Puerto de Santa María

Dos aparcamientos subterráneos incluidos en el Plan de Movilidad Urbana del Puerto de Santa María, Cádiz

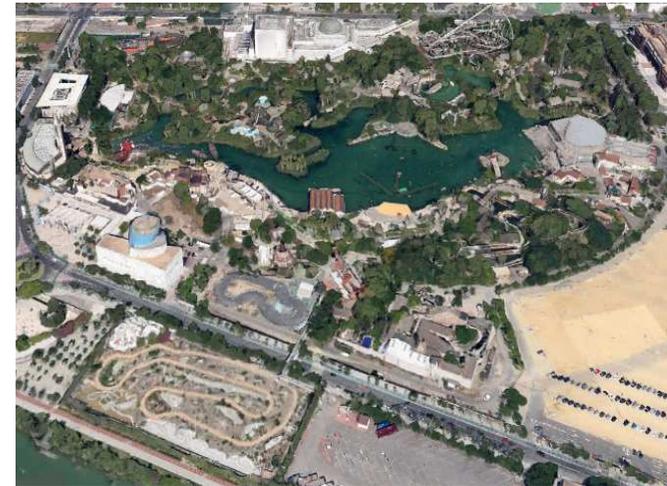
<p><b>Descripción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y explotación de dos aparcamientos incluidos en el Plan de Movilidad Urbana de la ciudad: Uno en Pozos Dulces, con capacidad para 489 vehículos, y el otro, en Plaza Elías Ahuja, para 435 vehículos.</li> </ul>
<p><b>Financiación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión total: 22,70 M €</li> <li>Fondos JESSICA: 15,00 M €             <ul style="list-style-type: none"> <li>Capital: 4,74 M €</li> <li>Préstamo participativo: 10,26 M €</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Beneficios del proyecto urbano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de los objetivos principales de Movilidad Sostenible y Plan de Accesibilidad: reorganización del tráfico y peatonalización.</li> <li>Apoyar el desarrollo del entorno urbano para hacerlo más atractivo para los negocios y el turismo.</li> <li>Creación de empleo: por lo menos 12 nuevos empleos directos y permanentes durante la fase de operación (y 165 puestos de trabajo estimados durante la fase de construcción).</li> </ul>



# JESSICA Andalucía: Isla Mágica

## Parque Acuático en Isla Mágica (Sevilla)

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Construcción y explotación en régimen de concesión de un parque acuático en Isla Mágica, el parque temático en la Isla de La Cartuja en Sevilla.</li> </ul>
<b>Financiación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inversión total: 5,61 M €</li> <li>■ Fondos JESSICA: 2,19 M €               <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Deuda Senior: 1 + 6 años</li> </ul> </li> </ul>
<b>Beneficios del proyecto urbano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Rehabilitación de un espacio no accesible al público y con riesgo ambiental.</li> <li>■ Aprovechamiento de una zona infrautilizada después de la Exposición Universal de 1992.</li> <li>■ Dinamización de la zona y apalancamiento de los servicios locales (aumento en el uso de los servicios de transporte en la zona, etc.)</li> </ul>



# JESSICA Andalucía: Ciudad de la Justicia de Córdoba

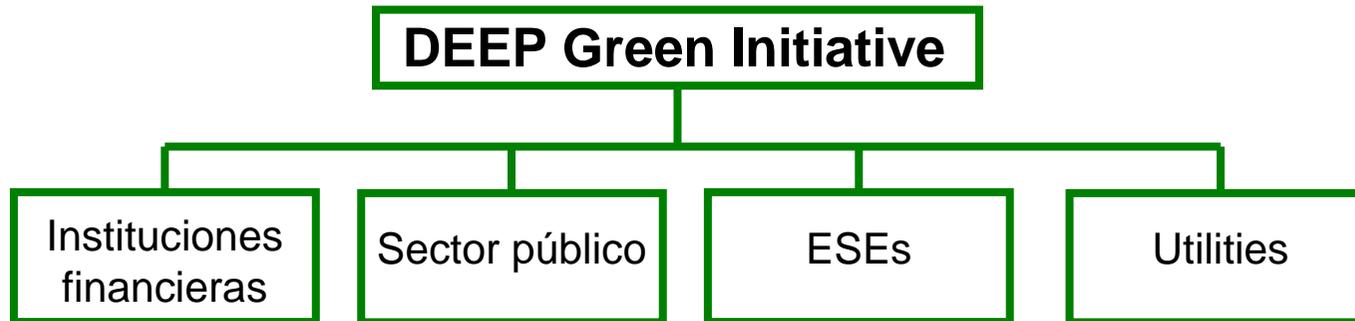
## Ciudad de la Justicia (Córdoba)

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y explotación en régimen de concesión (período de 27,5 años) de una nueva infraestructura judicial que albergará los Juzgados y Tribunales de Córdoba, así como la Audiencia Provincial, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal.</li> </ul>
<b>Financiación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión total: 67,2 M €</li> <li>Fondos JESSICA: 15 M €             <ul style="list-style-type: none"> <li>Capital: 1,8 M €</li> <li>Préstamo participativo: 13,2 M €</li> </ul> </li> </ul>
<b>Beneficios del proyecto urbano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto es una de las medidas clave para el desarrollo de la zona y conlleva otras acciones en materia de transporte y movilidad. También se coloca cerca de las zonas con necesidades socioeconómicas.</li> <li>Provisión de equipamiento social y administrativo para mejorar la eficiencia y la calidad de vida de los ciudadanos, a través de ahorro de tiempo y comodidad.</li> </ul>



## 2. La Iniciativa DEEP GREEN

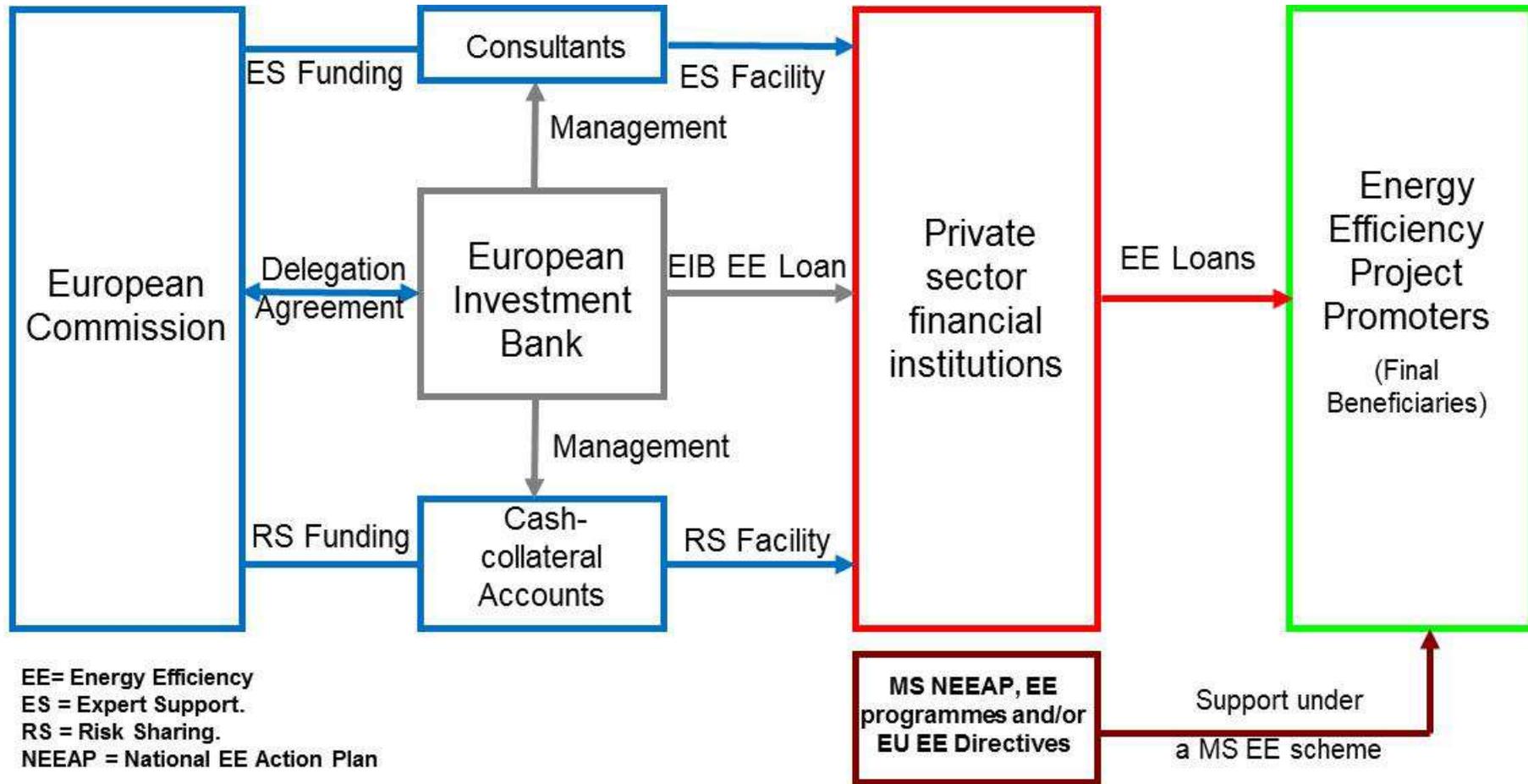
# La iniciativa DEEP Green



- La iniciativa DEEP - **Debt for Energy Efficiency Projects** – desarrolla una nueva gama de productos financieros en temas de eficiencia energética para cuatro grupos de clientes del BEI.
- El objetivo de estos nuevos productos es aumentar el nivel de financiación directa del BEI y de la banca comercial a proyectos de eficiencia energética.
- Los nuevos productos financieros bajo DEEP Green tienen por objeto agregar proyectos de EE y reducir sus riesgos para que sean financiados mediante deuda.

# DEEP Green – Instituciones financieras

## PF4EE - Private Financing for Energy Efficiency

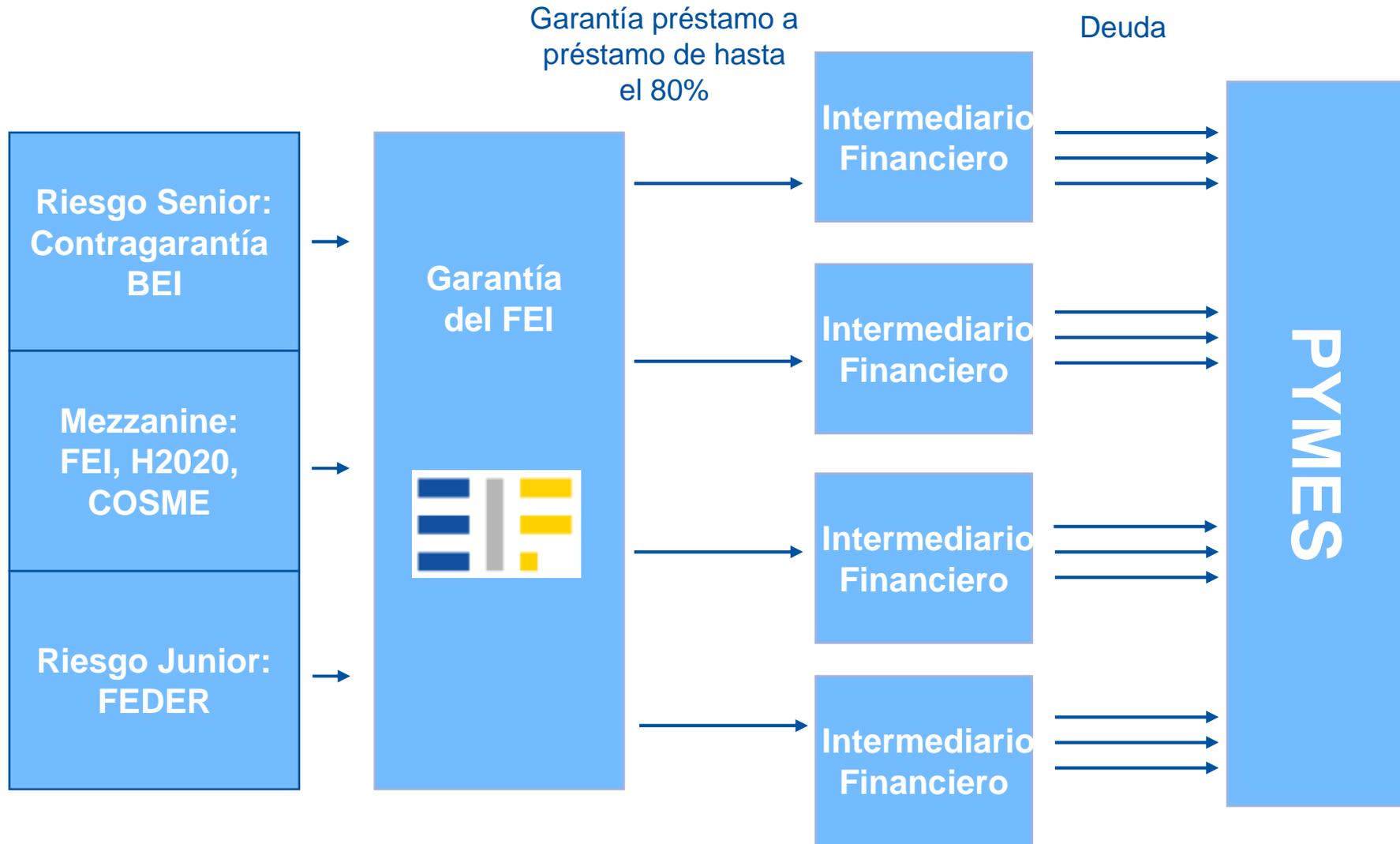


# DEEP Green - PF4EE: Concepto

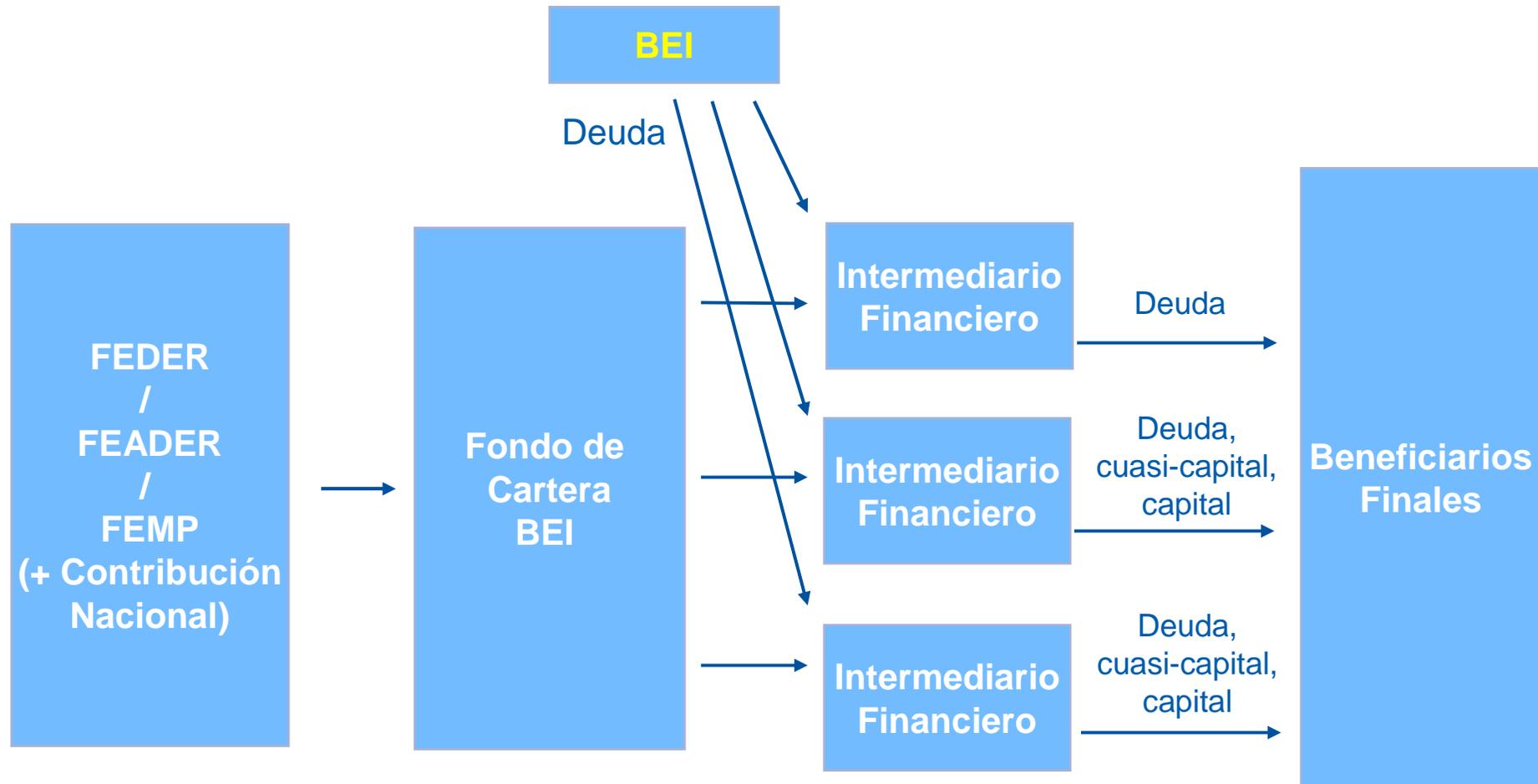
- El instrumento PF4EE combina financiación BEI (EIB EE Loan) a intermediarios financieros privados con:
- (i) Protección de primera pérdida a nivel de cartera para intermediarios financieros (Risk Sharing Facility o RSF)
  - (i) Caso a caso, asistencia técnica (Expert Support Facility o ESF) a los intermediarios financieros para diseño de productos y programas de financiación para EE
- Tanto la RSF como la ESF se nutren de fondos del programa LIFE (DG CLIMA).
- La dotación inicial para 2014-2017 asciende a EUR 80m. Posibilidad de financiación adicional para el periodo 2018-2020.
- El BEI se compromete a un apalancamiento de 6x en la contribución a la RSF.
- El BEI actúa como “gestor” de la RSF y la ESF. El BEI no toma riesgo crédito de los beneficiarios finales.
- Disponible en UE 28.

# 3. Instrumentos financieros 2014-2020

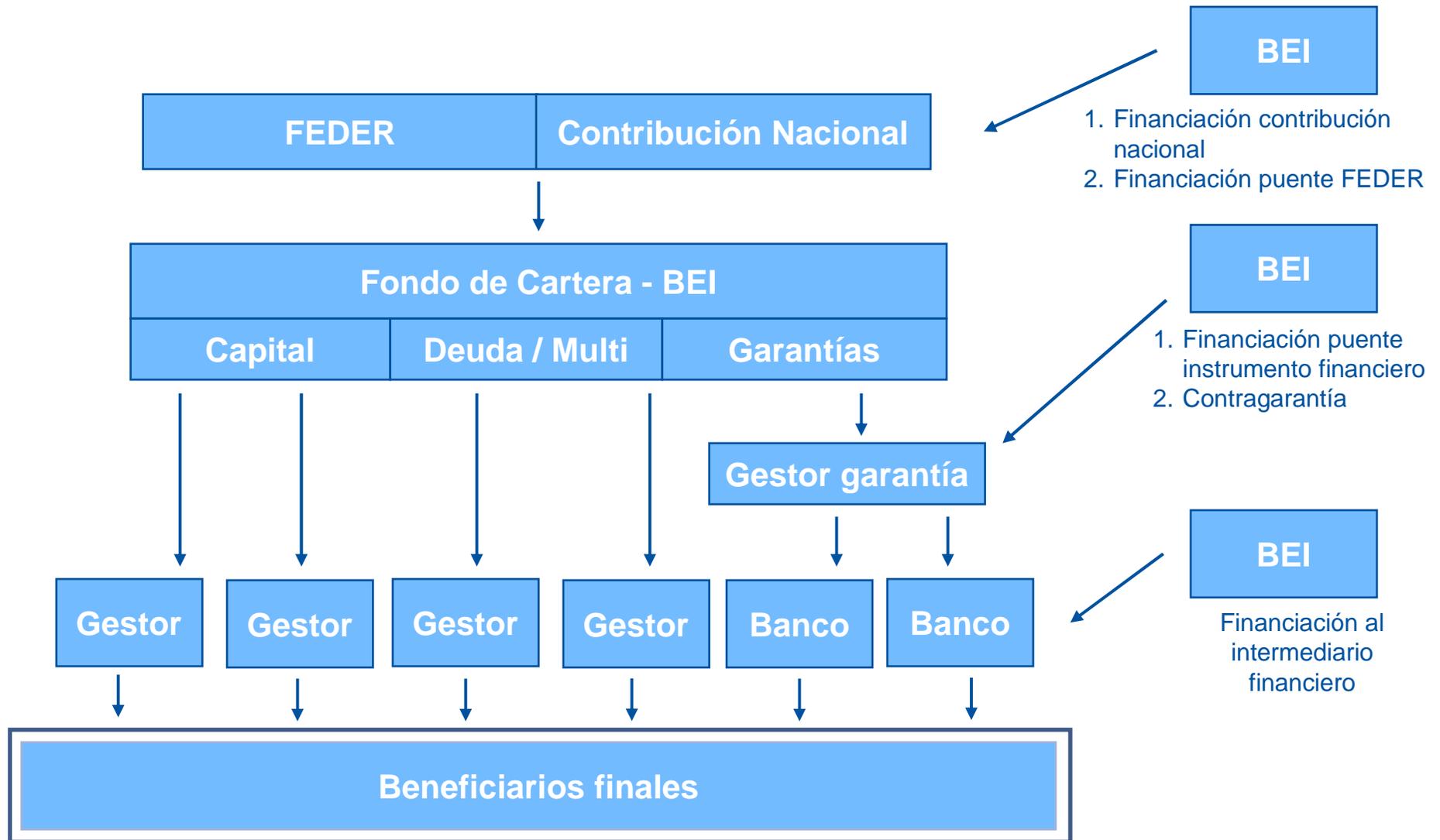
# Instrumentos financieros 2014-2020: La Iniciativa PYME



# Instrumento financiero multiproducto



# Esquema general



# ¡Muchas gracias!

- [www.eib.org/products/esif](http://www.eib.org/products/esif)
- [jessicaspain@eib.org](mailto:jessicaspain@eib.org)
- +352 4379-22000

# Diapositivas adicionales

# Evaluación ex-ante

# Evaluación ex-ante: Visión general

- Objetivo de la evaluación ex-ante:
  - Conocer si la creación de un instrumento financiero (IF) se justifica: permite superar fallos de mercado que conllevan inversión sub-óptima.
  - Asegurar que el IF contribuirá a la consecución de los objetivos del Programa Operativo.
  - Evitar las superposiciones y las incoherencias entre instrumentos aplicados a diferentes niveles.

# Evaluación ex-ante: Cronología

- Cronología de la evaluación ex ante:
  - Escrito de solicitud de asesoramiento enviado al BEI para llevar a cabo la evaluación ex-ante
  - Elaboración de los términos de referencia, con las especificaciones objetivos y estructura del estudio (van anexos al contrato)
  - Firma del contrato entre la Autoridad de Gestión y el BEI
  - Convocatoria de licitación para la selección del consultor
  - Selección de la entidad que llevará a cabo la evaluación
  - Firma del contrato con el consultor
  - Elaboración del estudio (22-26 semanas, dependiendo de alcance del estudio)
  - Si procede, la Autoridad de Gestión decida hacer contribuciones al IF y se someterá a la comisión de seguimiento con fines de información, de acuerdo con las normas específicas de los Fondos
  - Los principales hallazgos y conclusiones del estudio se publicarán dentro de los tres meses a partir de su fecha de finalización

# Evaluación ex-ante: Requisitos del artículo 37

- El artículo 37 (2) del Reglamento de Régimen Común (CPR) divide el contenido de una evaluación ex-ante en torno a siete elementos principales, a saber:
  1. El análisis de los fallos de mercado, las situaciones de inversión sub-óptimas y las necesidades de inversión
  2. Evaluación del valor añadido del IF
  3. Estimación de los recursos públicos y privados adicionales a obtener gracias al IF
  4. Evaluación de las enseñanzas extraídas de instrumentos financieros similares y las evaluaciones ex ante llevadas a cabo en el pasado
  5. Estrategia de inversión propuesta
  6. Especificación de los resultados esperados
  7. Disposiciones que permiten que la evaluación ex ante sea revisada y actualizada

# Evaluación ex-ante: Coherencia con la estrategia del programa

- **Coherencia con objetivos temáticos**

El IF debe ser coherente con el programa operativo con el fin de contribuir a las prioridades de la Estrategia Europa 2020 y los objetivos temáticos seleccionados.

- **Coherencia financiera**

En caso de que el IF sea financiado a través de contribuciones de varios ejes o programas prioritarios, el equilibrio entre las distintas contribuciones financieras tiene que reflejarse en las orientaciones de inversión del IF.

- **Coherencia de Gobierno**

El gobierno del IF tiene que ser coherente con el Gobierno del Programa Operativo. En el caso de los Fondos de Fondos, es necesaria una estrecha colaboración entre las distintas autoridades de gestión involucradas y el gobierno del IF tiene que adaptarse en consecuencia.

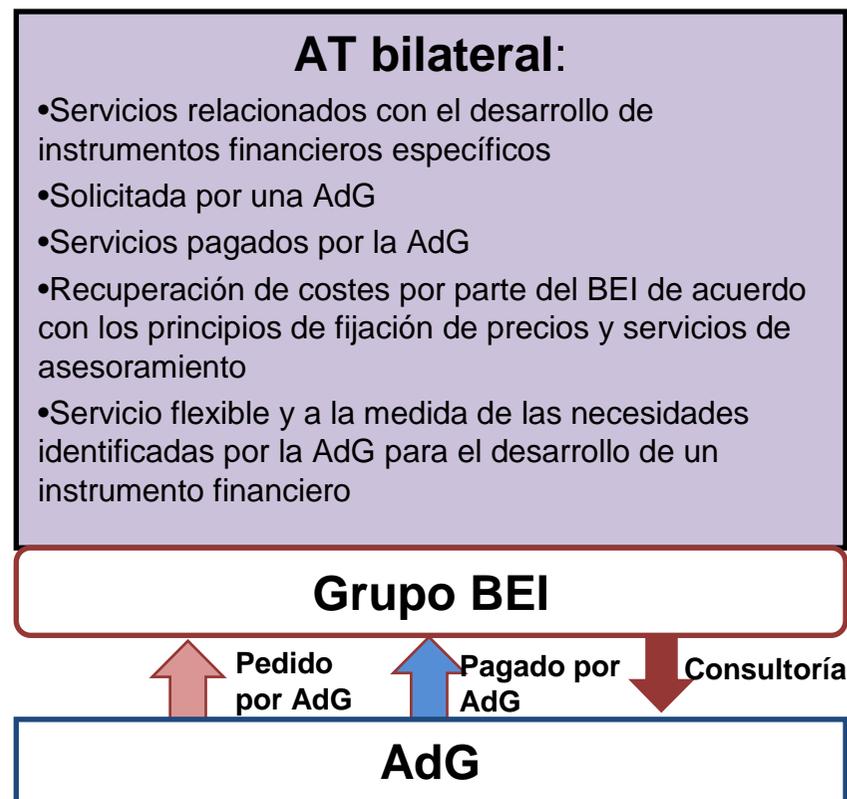
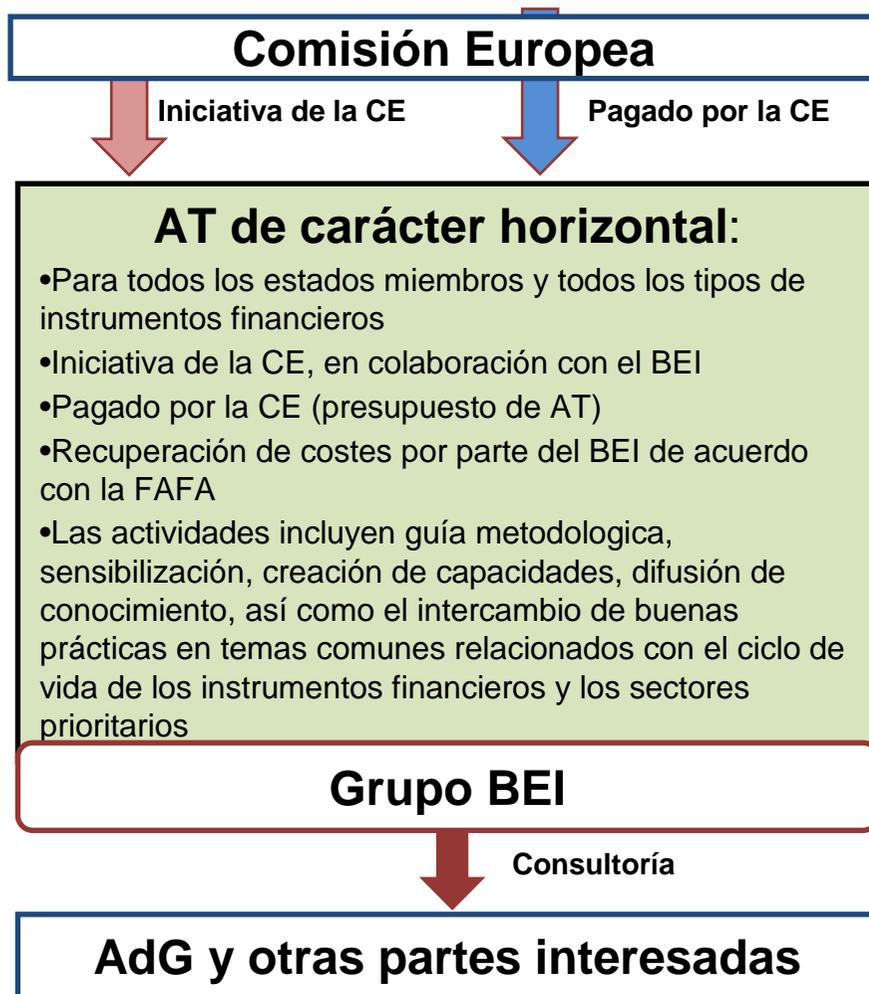
# Evaluación ex-ante: Proceso iterativo



# FI - Compass

# Asistencia técnica para el desarrollo de instrumentos financieros

- La Comisión Europea desea fomentar el uso de instrumentos financieros como mecanismo de canalización de fondos estructurales y de inversión en el período 2014-2020.



# Plataforma FI-Compass: Productos y objetivos operativos

1

**Proporcionar asesoramiento metodológico**

A lo largo de todo el ciclo de vida, el IF tiene que ser consistente con las disposiciones reglamentarias, la práctica basada en la evidencia y las realidades de las Autoridades de Gestión del ESF.

Productos de asesoramiento estándar: Manuales, hojas informativas, estudios de casos y ejemplos de buenas prácticas, videos

2

**Aumentar la concienciación sobre IF**

Para autoridades de gestión, el público en general, los organismos que podrían promover un instrumento financiero, a los inversores privados y públicos interesados en las oportunidades de cofinanciación, a los empresarios y empresas, a otros beneficiarios potenciales.

Productos estándar de asesoramiento: Eventos públicos (conferencias, seminarios temáticos de la UE / talleres, eventos de networking), campañas de promoción (medios de comunicación social), etc.

3

**Administración y difusión del conocimiento**

Para asegurar (disponibilidad de apoyo (oportuna y selectiva) de asesoramiento metodológico.

Productos de asesoramiento estándar: Gestión del conocimiento, portal web, boletines informativos, FAQ, otros publicaciones

4

**Fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas**

Para promover la comprensión y las habilidades necesarias en el mercado

Productos de asesoramiento estándar: Formación específica para personal de la CE y los estados miembros, presencial + E-learning

# Plataforma FI-Compass: próximos pasos

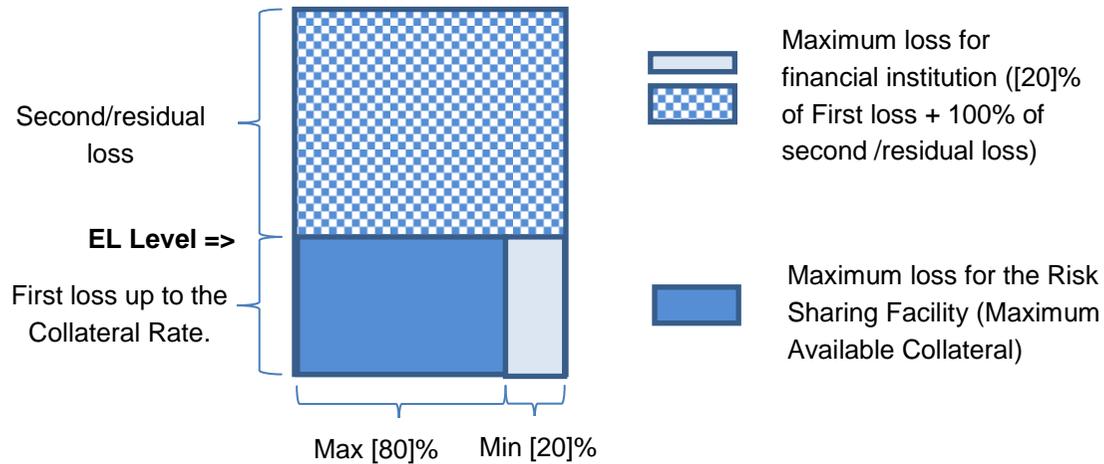
- ❖ **Conferencia de lanzamiento de FI-Compass** (19-20 Enero 2015 - Bruselas)
  - ❖ Programa y registro en: [www.fi-compass.eu](http://www.fi-compass.eu)
- ❖ **Primeros trabajos en curso (los productos se presentan durante el 1T 2015)**
  - ❖ Taller para el sector de las microfinanzas (Bruselas, 1 de diciembre 2014)
  - ❖ Sensibilización con datos reales y estudios de casos sobre el uso de IFs.
  - ❖ Guías rápidas sobre "Asesoramiento sobre productos IF" y "Desarrollo de un plan de acción"
  - ❖ Manual "Desarrollo de estrategias de inversión y planes de negocio de IFs"
  - ❖ Formación del personal de la Comisión Europea encargado de IFs
- ❖ **Gestión del conocimiento**
  - ❖ Desarrollo y despliegue gradual del portal web
    - ❖ Acceso central a la información (asesoramiento metodológico, próximos eventos, ...)
    - ❖ Construir una comunidad-IF

## Enfoque general

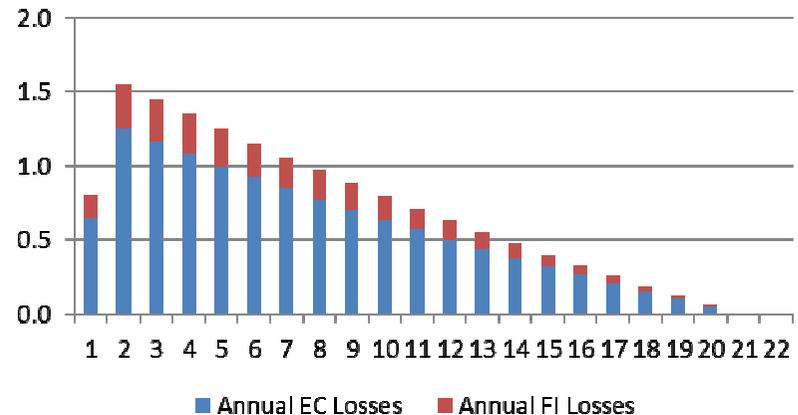
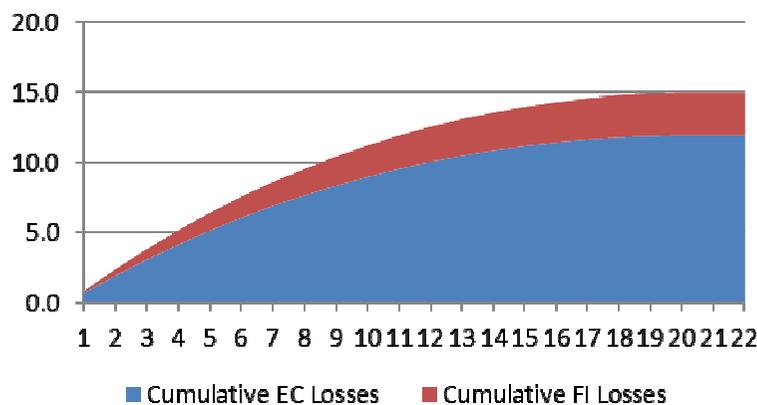
- Flexibilidad → Capital, deuda, mezzanine, garantías
- Efecto catalizador → movilización de capital público y privado
- Apalancamiento → amplificación del impacto
- Experiencia y creatividad → altos estándares y generación de ideas

# Risk Sharing Facility: Structure

- Portfolio-based first-loss protection in a form of a cash-collateral account.



- Simulation of distribution of cumulative losses over time at EL of 15%



# Papel del Grupo BEI en las distintas fases

PREPARACIÓN	DISEÑO	LANZAMIENTO	EJECUCIÓN
<p><b>Asistencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de la evaluación ex-ante (fallos de mercado, riesgos, estrategia de inversión, productos financieros, etc.)</li> <li>•Regulación aplicable</li> </ul>	<p><b>Asesoramiento para la elaboración de la estrategia de inversión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Beneficiarios y tipologías elegibles</li> <li>•Potenciales fuentes de cofinanciación o coinversión</li> <li>•Potenciales productos financieros</li> <li>• Perfil de los instrumentos financieros e intermediarios</li> <li>•Estructura de gobernanza</li> </ul>	<p><b>Asesoramiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Planes de actuación para los IFs</li> <li>•Estrategias de inversión</li> <li>•Productos financieros</li> <li>•Costes de gestión</li> <li>•Indicadores de seguimiento</li> </ul> <p><b>Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Convocatoria y selección de los gestores de los IFs</li> <li>•Elaboración y negociación de contratos con los gestores de los IFs</li> </ul>	<p><b>Asesoramiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Directrices o guías de elegibilidad para beneficiarios</li> <li>•Modificaciones de los acuerdos legales con los gestores de los IFs</li> </ul> <p><b>Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tesorería, desembolsos, devoluciones</li> <li>•Promoción</li> <li>•Seguimiento, información y control</li> <li>•Consejo de Inversión y gobernanza</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma del Acuerdo de Financiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de los Acuerdos Operativos con los gestores de los IFs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin del Acuerdo de Financiación</li> <li>• Subrogación de los Acuerdos Operativos</li> </ul>